

1215-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con treinta y tres minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintitres.

Proceso de conformación de estructuras del partido SOY COSTA RICA en el cantón ESCAZU de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0614-DRPP-2023 de las once horas con cincuenta y nueve minutos del uno de junio del año dos mil veintitres, este Departamento de Registro le indicó al partido Soy Costa Rica que, la estructura del cantón Escazú de la provincia de San José, se encontraba integrada de forma incompleta, en virtud de que no fue posible acreditar el nombramiento de la señora Maritza Isabel Chaves Cruz, cédula de identidad 104880345, como delegada territorial propietaria por ostentar doble militancia con el partido Terra Escazú.

En fecha dos de junio de dos mil veintitres, el señor Johnny Schmidt Carboni, presentó en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, la misiva de renuncia de la señora Maritza Isabel Chaves Cruz, cédula de identidad 104880345 a todo cargo con el partido Terra Escazú, misma que fue debidamente tramitada por este Departamento.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ESCAZU

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112710810	JOHNNY ALBERTO SCHMIDT ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
107600729	GRETHEL JIMENEZ AGUERO	SECRETARIO PROPIETARIO
106940611	MARIO HUMBERTO RODRIGUEZ CORRALES	TESORERO PROPIETARIO
602580333	MARIA EUNICE VARGAS MONGE	PRESIDENTE SUPLENTE
113340512	WILMOR STEVEN CASANOVA SOLIS	SECRETARIO SUPLENTE
110430604	JESSICA ZUÑIGA LEON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112150697	JONATHAN CASANOVA SOLIS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107600729	GRETHEL JIMENEZ AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
112710810	JOHNNY ALBERTO SCHMIDT ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106940611	MARIO HUMBERTO RODRIGUEZ CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
104160211	MARTA ISABEL CAGEAO PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

104880345 **MARITZA ISABEL CHAVES CRUZ**
109870479 ERICK MARIN ARIAS
602580333 MARIA EUNICE VARGAS MONGE

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 387-2022, partido SOY COSTA RICA
Ref., No.: 04361-2023